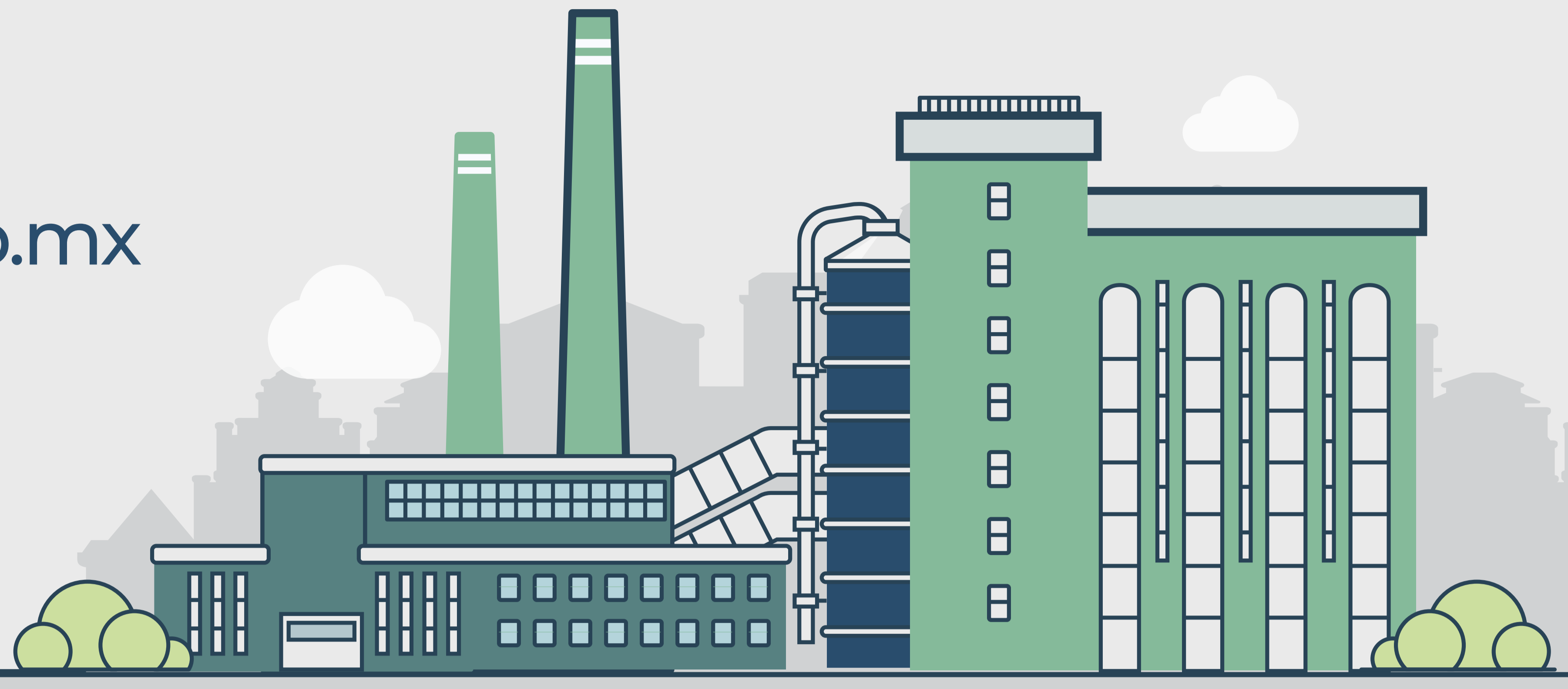


<http://elssa.imss.gob.mx>



Principales objetivos

Mejorar la salud y el bienestar de las personas trabajadoras.

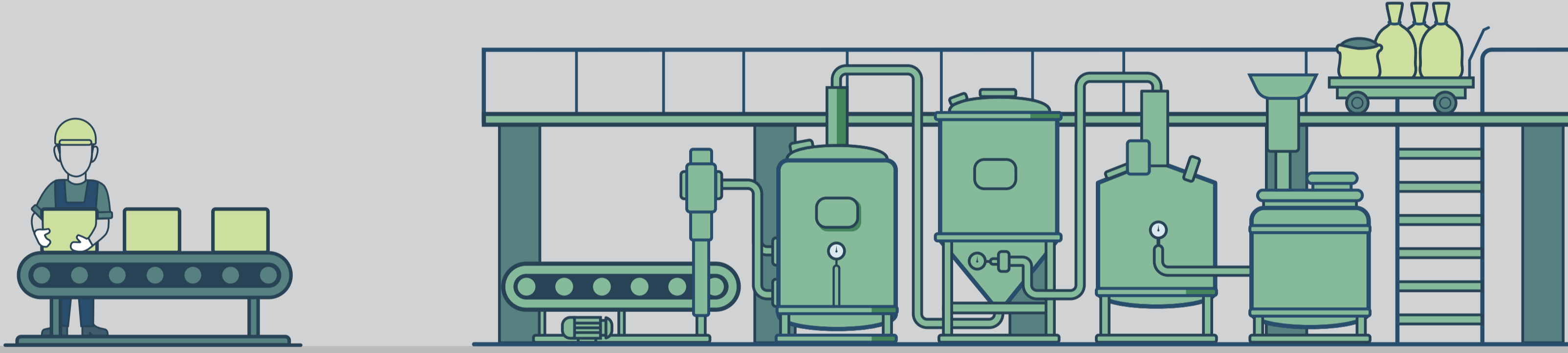
Prevenir la exposición a factores de riesgo psicosociales y ergonómicos en el trabajo, así como disminuir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas y riesgos de trabajo.



Promover entornos laborales seguros y saludables, enfocados en la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general.

Disminuir la necesidad de certificados de incapacidad, consultas y hospitalizaciones relacionadas con enfermedades y accidentes prevenibles.

Contribuir a una mejor calidad de vida de las personas trabajadoras, lo que puede impactar en disminuir el ausentismo e incrementar la productividad, considerando que el mayor activo de las empresas son sus personas trabajadoras.



Líneas de acción ELSSA

- 1. Prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo.
- 2. Prevención de trastornos musculoesqueléticos en espalda.
- 3. Vigilancia de la salud en el trabajo.
- 4. Prevención de enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales en el centro laboral.
- 5. Promoción de la salud y el bienestar en los centros de trabajo.
- 6. Vinculación con Centros de Seguridad Social: cultura, deporte o prevención de adicciones.
- 7. Fortalecimiento de la prescripción social.
- 8. Acciones para las mujeres derechohabientes.
- 9. Capacitación masiva con CLIMSS.
- 10. Aprovechamiento de tecnología, e-ELSSA e interoperabilidad de sistemas internos del IMSS.



Incentivos ELSSA

- Probable disminución de prima de riesgos.
- Ahorro en consultorías especializadas.
- Distintivo de Entornos Laborales Seguros y Saludables.
- Premio Anual de empresas ELSSA.
- Participación en el Congreso Internacional ELSSA.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.